

# Guía sobre derecho colectivo del trabajo

en Canadá

Las leyes del trabajo en Canadá protegen el derecho de los trabajadores a formar sindicatos y a afiliarse a ellos, a negociar de manera colectiva y a emprender acciones conjuntas.

Las leyes del trabajo promueven las relaciones armoniosas entre trabajadores, sindicatos y patrones.

Los trabajadores extranjeros, incluyendo los que no tengan un permiso de trabajo válido, están protegidos por las leyes del trabajo en la mayor parte de las provincias.

## Provincial o federal: ¿qué leyes del trabajo se aplican?

A menos que trabajes en una industria regulada federalmente, las leyes que se aplican a la relación entre sindicatos, trabajadores y patrones son las de la provincia en la que estás trabajando. Las industrias federales se rigen por lo general por el Código del Trabajo de Canadá (*Canada Labour Code*).

## ¿Qué actividades están protegidas por las leyes del trabajo?

Las leyes del trabajo de las diferentes provincias de Canadá comparten muchas semejanzas y están basadas en principios fundamentales que protegen a los trabajadores y a los sindicatos.

### Estas leyes protegen:

#### La libertad de asociación y el derecho a organizarse:

- Los trabajadores tienen derecho a organizarse para promover y defender sus intereses de trabajo.
- Los gobiernos tienen la obligación de proteger a los trabajadores cuando éstos ejerzan su derecho a organizarse.



#### El derecho a la negociación colectiva:

- Los trabajadores tienen derecho a negociar en grupo sus condiciones de trabajo.
- Los patrones tienen la obligación de negociar de buena fe con un sindicato, cuando la mayor parte de sus trabajadores ha optado por la representación sindical.

#### El derecho de huelga:

- El derecho de huelga que tienen los trabajadores es más limitado que el derecho a la negociación colectiva y el derecho a organizarse.
- En Canadá, los trabajadores sólo pueden participar en una huelga legal al final de un contrato colectivo (contrato de trabajo entre un sindicato y un patrón).

Como trabajador, tienes derecho de unirte con otros trabajadores para tratar de resolver problemas comunes y mejorar tus condiciones de trabajo.

**Relaciones laborales:** La relación entre sindicatos, trabajadores y patrones se conoce como relación laboral o relación industrial.



**Las industrias federales que deben regirse por el Código del Trabajo de Canadá son:**

- Industrias cuyas operaciones se llevan a cabo en más de una jurisdicción nacional o provincial (autobuses de pasajeros, camiones de carga, oleoductos, transbordadores, carga marítima, etc.)
- Transporte aéreo, aviones y aeropuertos.
- Telecomunicaciones (transmisiones de radio y televisión, sistemas de teléfono y de cable).
- Bancos.
- Obras que el Parlamento declare de beneficio general para la nación (por ejemplo, elevadores para granos, procesamiento y extracción de uranio).
- La mayor parte de las Corporaciones de la Corona (*Crown Corporations*) federales.

Las empresas privadas en el Yukón, los Territorios del Noroeste y Nunavut también deben regirse por el Código de Trabajo de Canadá.

**¿Qué es un sindicato y en qué me puede ayudar?**

Un “sindicato” es un grupo de trabajadores que se unen para lograr mejores salarios, horarios y condiciones de trabajo.

Los sindicatos:

- Te representan ante el patrón.
- Negocian salarios, horarios y condiciones de trabajo para los “contratos colectivos”.
- Se aseguran de que estos contratos colectivos se cumplan.



**¿Cuáles son las ventajas y desventajas de afiliarse a un sindicato?**

Si te afilias a un sindicato, las ventajas pueden ser muchas, como mejores salarios, prestaciones y condiciones de trabajo.

También puede tener un costo, no sólo por las cuotas sindicales, sino también por tener que irse a la huelga cuando así se decida entre todos.

**Registro sindical**

Para poder obligar a un patrón a negociar un contrato colectivo que cubra a los empleados que representa, el sindicato debe estar debidamente registrado:

- Más del 50% de los trabajadores en el lugar de trabajo o de una unidad dentro del mismo deben elegir afiliarse al sindicato para que éste pueda registrarse.
- Este registro o certificación indica que el sindicato tiene permiso oficial de una junta de trabajo para actuar a nombre de un grupo de trabajadores, lo que se conoce como unidad de negociación.
- Los trabajadores y sus sindicatos cuentan con protección contra la interferencia del patrón mientras se tramita el registro ante la junta de trabajo.

**¿Es ilegal que mi patrón trate de interferir con mi derecho a afiliarme o no a un sindicato?**

Tu patrón no puede interferir con tu derecho a afiliarte al sindicato de tu elección.

Los patrones y las personas que actúen a nombre de ellos no pueden:

- amenazarte, castigarte ni intimidarte de forma alguna por el hecho de que seas miembro de un sindicato o estés pensando en afiliarte.
- participar en un sindicato ni dar contribuciones al mismo.

- discriminar a ninguna persona por el hecho de que sea, haya sido o esté pensando ser miembro de un sindicato. Esta discriminación incluye el despedir a un trabajador o negarse a contratarlo, y cualquier otro caso en el que se trate de manera diferente a un trabajador debido a su asociación con el sindicato.
- cambiar las condiciones del trabajo para evitar que los trabajadores actuales o potenciales se afilien a un sindicato.

### ¿Tiene el sindicato alguna obligación hacia sus miembros?

- Si un sindicato te representa, tienes derecho de esperar que actúe de buena fe y que te ofrezca una representación justa, sin discriminación.
- Los sindicatos tienen prohibido amenazarte, castigarte o intimidarte de forma alguna por el hecho de que hayas decidido no afiliarte a un sindicato o por haber seleccionado a otro sindicato para afiliarte.

### ¿A quién puedo acudir para presentar una queja si no se respetan mis derechos como miembro de un sindicato?

- Cada una de las provincias y el gobierno federal cuenta con una dependencia que se encarga de las cuestiones laborales y que se conoce como junta de trabajo (*labour board*), excepto en Quebec, en donde esta tarea recae en el *Commissioner General of Labour* (Comisionado General del Trabajo).
- Las juntas del trabajo (y el Comisionado en Quebec) registran a los sindicatos, investigan las quejas sobre prácticas laborales injustas, interpretan las leyes del trabajo y deciden los casos que se les presentan. También ayudan a los patrones y sindicatos a resolver problemas antes de que surja un conflicto.

### Recursos

La mayor parte de los contratos colectivos contempla un canal para solucionar los problemas. Este procedimiento se llama recurso de queja (*grievance*, en inglés).

Este recurso de queja se puede presentar contra el patrón cuando éste no respeta el contrato colectivo de trabajo.

El patrón y tu sindicato discutirán la queja y tratarán de resolver el problema.

Si no lo logran, el recurso presentado puede enviarse a arbitraje.

En el arbitraje, un árbitro o juez independiente escuchará lo que tienen que decir ambas partes y tomará una decisión.

### ¿Tengo el derecho constitucional de ser miembro de un sindicato?

La Constitución de Canadá no contempla el derecho de ser miembro de un sindicato. Sin embargo, todos los trabajadores tienen derechos constitucionales básicos en Canadá.

#### Puedes asociarte con el grupo que elijas:

- Eres libre de afiliarte a un sindicato o a cualquier otra asociación relacionada con el trabajo aun cuando seas un trabajador que no esté cubierto por la legislación de relaciones laborales de tu provincia o jurisdicción.
- La sección 2 de la Carta de Derechos y Libertades (*Charter of Rights and Freedoms*) estipula que todos tienen derecho a las libertades fundamentales de asociación y expresión.
- Ninguna ley ni funcionario de gobierno pueden limitar sin una buena razón tus libertades constitucionales.

**Las protestas informativas pacíficas con pancartas (“piqueteo” o “picketing”) son legales:**

- A veces los trabajadores eligen esta forma de protestar. Se trata por lo general de una manifestación afuera de una empresa u organización. Las protestas con pancartas presionan al patrón e informan al público acerca de los problemas en el lugar de trabajo. La Carta de Derechos y Libertades protege este tipo de manifestación.

**Ponte en contacto con tu junta de trabajo para saber si las leyes del trabajo se aplican en tu caso**

- Los trabajadores domésticos están protegidos en todos lados, excepto Alberta, New Brunswick y Ontario.
- Los trabajadores agrícolas están protegidos en todas partes de Canadá, excepto en Alberta, Ontario, Quebec (si en un establecimiento hay menos de tres trabajadores que trabajan normalmente de manera continua) y New Brunswick (si son menos de cinco los trabajadores empleados).
- Los trabajadores que se dedican a plantar árboles están incluidos en todas partes.
- Los trabajadores que se dedican a la pesca están incluidos en todas partes (en Newfoundland, Labrador y New Brunswick hay una ley especial para pescadores).
- En todas las leyes del trabajo en Canadá están excluidos los gerentes.

**Piqueteo secundario**

Son protestas con pancartas que se realizan en lugares de trabajo o asociaciones que hacen negocios o están relacionadas de alguna otra forma con el patrón del trabajador:

- Dependiendo de la jurisdicción, este tipo de protesta puede estar permitido o prohibido bajo ciertas circunstancias.
- No se consideran piqueteo secundario actividades como dar a conocer comunicados de prensa, participar en campañas para enviar cartas o informar al público por medio de publicidad pagada. Este tipo de actividades están protegidas por la Carta de Derechos y Libertades.



Comisión para la Cooperación Laboral